

CURSO ESPECIALIZADO

EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL DE SOCIEDADES Y FUNDACIONES PÚBLICAS

Este curso ofrece una visión práctica y rigurosa del régimen jurídico aplicable al personal al servicio de sociedades mercantiles públicas y fundaciones del sector público.

A lo largo del programa se analizan las **especialidades de la relación laboral en estas entidades**, el **diseño de procesos selectivos conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad**, y la compleja relación entre **convenios colectivos y las limitaciones derivadas de las leyes de presupuestos**.

Asimismo, se abordan cuestiones clave como las **políticas retributivas, las tasas de reposición y los límites al crecimiento de la masa salarial**.

El curso dedica especial atención al **problema de la contratación temporal y a los principales problemas prácticos en la gestión de recursos humanos** en este ámbito.

Finalmente, se estudian las **responsabilidades derivadas de la gestión del personal**

OBJETIVOS:

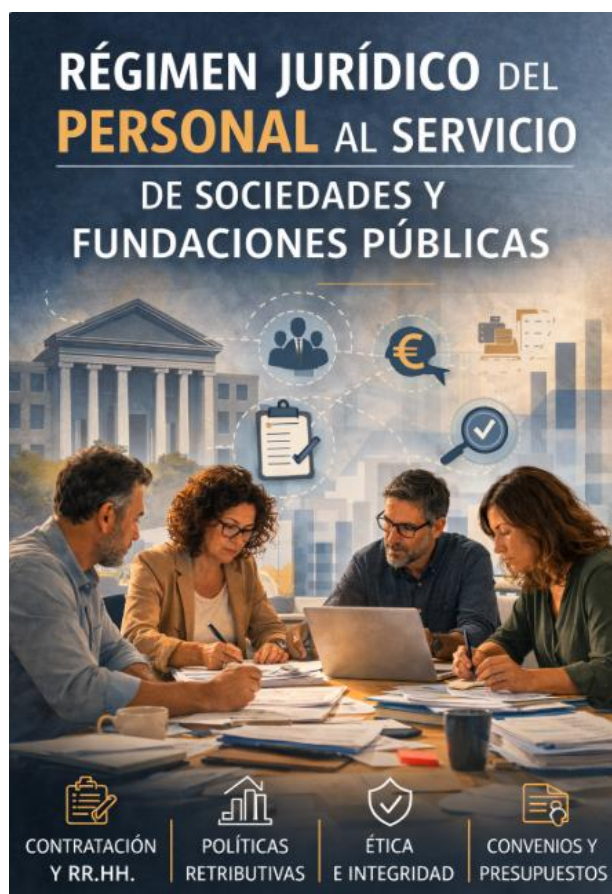
Al finalizar la jornada, el participante será capaz de:

Comprender el marco jurídico aplicable (derecho administrativo, laboral y sector público).

Identificar las diferencias entre personal funcionario, laboral y directivo en estas entidades.

Aplicar correctamente los principios de acceso al empleo público en sociedades y fundaciones. Gestionar contratación, retribuciones y extinción de relaciones laborales conforme a la normativa.

Detectar riesgos jurídicos frecuentes (irregularidades en contratación, temporalidad, conflictos de régimen jurídico).



CURSO ON LINE

El curso se celebrará en horario de mañana el

20 de mayo de 2026

09.30 Inicio y presentación del curso.

FUENTES DE LA RELACIÓN LABORAL

Especialidades. Aplicación del Derecho administrativo y presupuestario.
Características de la relación laboral.

INCIDENCIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

¿En qué medida se aplica el EBEP?
Acceso al empleo.
¿Cómo diseñar los procesos selectivos?

INCIDENCIA DEL DERECHO PRESUPUESTARIO

Convenio colectivo vs. Leyes de presupuestos.
Límites al incremento de las retribuciones.
Fijación de la política retributiva.
Límites al crecimiento de la masa salarial.
La contratación de nuevos efectivos. La tasa de reposición.

11.30 Pausa.

11.45 CONTRATACIÓN DE EFECTIVOS

Condiciones para la contratación de nuevos efectivos. Posibilidades.
Contratación temporal.
Contratos por obra y servicio.
Contratos de la Ley de Ciencia.

RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS EN LA GESTIÓN DE LOS RR.HH.

Régimen concurrente de responsabilidades.
Responsabilidad por el pago de remuneraciones.

14:30 Almuerzo libre.

PROBLEMAS CANDENTES EN LA GESTIÓN DE LOS RRHH.

Los contratos de alta dirección. La figura de los directivos.
Cesiones ilegales de trabajadores.
Encargos a medios propios y RRHH.

CODIGOS ÉTICOS Y MEDIDAS PARA PROMOVER LA INTEGRIDAD

Códigos éticos.
Conflictos de intereses.
Régimen de Incompatibilidades.

13.30 Clausura.

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL CURSO

El personal de las sociedades y fundaciones públicas se rige por el Derecho laboral, así como por las normas de Derecho administrativo y presupuestario que le resultan de aplicación por la adscripción estas entidades al sector público.

Nos encontramos ante una categoría de trabajadores que podemos denominar **empleados del sector público**.

En este curso, se expone el régimen jurídico aplicable a este personal, haciendo hincapié en las normas de Derecho público y en la **diferenciación de su régimen del de los denominados empleados públicos**.

También, se analizan los problemas que pueden plantearse en el acceso al empleo y cómo deben diseñarse los **procesos selectivos**.

Se abordan todas las cuestiones relacionadas con la **aplicación de las leyes de presupuestos**, en especial, en lo que se refiere a las tasas de reposición o a los límites en las subidas retributivas. Todo ello desde una **perspectiva práctica** e incidiendo en los principales problemas en la gestión de recursos humanos desde la óptica del derecho público en estas entidades.

Le invitamos a participar en este curso en el que le ofrecemos, además de una visión práctica, las herramientas necesarias para **tomar decisiones seguras y prevenir riesgos jurídicos** en la gestión de sus recursos humanos.



IMPARTIDO POR

D. José Luis Quintana Cortés
ABOGADO-SOCIO

RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS

RC Rodríguez
Castaño
Abogados

FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN



CURSO ON LINE

El curso se celebrará en horario de mañana el

20 de mayo de 2026

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789

e-mail: inscri@renher.es

A través de este enlace

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio curso: **497 € I.V.A.**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365